



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Día Internacional de la Mujer nos sirve para celebrar la lucha de las mujeres, e idealmente de la sociedad entera en favor de una causa que involucra de manera directa a la mitad de la población, pero también a la dignidad de todos. Si se vulneran sus derechos y si se hacen diferencias en razón de género, también se lastima a los que pasivamente aceptan una realidad a todas luces injusta.

Es una oportunidad para festejar los avances, pero también para reflexionar sobre los rezagos. En cuanto a los primeros, conviene recordar, de forma relevante, el reconocimiento de la igualdad jurídica de las mexicanas y el pleno respeto a sus derechos humanos. También, entre muchos otros, mayor acceso a la educación, incremento de las oportunidades laborales y ampliación de la cobertura de salud.

Por desgracia, hoy en día, las libertades aún no alcanzan a la totalidad de las mujeres. Es lamentable que en la mitad de la segunda década del siglo XXI, todavía no se pueda hablar de una igualdad cierta entre la mujer y el hombre. Falta terminar de construir el marco jurídico, consolidar reformas sociales y, en especial, superar las viejas costumbres, los indeseables usos que limitan opciones y sirven de parapeto a los que no aceptan la realidad ni la necesidad de cambio.

En nuestra casa de estudios tenemos que lamentar que aún persistan rezagos en materia de equidad de género, con todo y lo que se ha mejorado en las últimas dos décadas. El problema, desafortunadamente, no es sólo de la UNAM, ni de nuestro país. Lo peor es que en todo el mundo prevalecen diferencias no deseables y en algunas naciones el déficit es terrible. Con frecuencia nos enteramos de hechos y situaciones increíbles. Frente a esto, todos tenemos la responsabilidad de elevar la voz para expresar nuestra inconformidad.

Es cierto que si se realizan acciones en favor de la igualdad y del combate a la pobreza, las mujeres serán beneficiadas. Pero también lo es que deben plantearse acciones afirmativas que enfatizen los compromisos y que apoyen el planteamiento de políticas públicas en la materia. Hay algunos asuntos que merecen ser calificados prioritarios, como es el caso del embarazo en mujeres de 19 años y menos; cada año, más de 350 mil se ven afectadas por esta condición que, en un porcentaje importante, es no deseada.

México está urgido de hazañas colectivas. Tenemos necesidad de ellas para cambiar el ánimo que afecta a nuestra sociedad. Además, para mejorar nuestra autoestima y demostrarnos que somos capaces de transformar una realidad negativa y de avanzar con contundencia. La búsqueda de la equidad de género es una tarea que debemos abordar con urgencia.

Estimadas universitarias: A lo largo de los más de siete años en los que he estado al frente de la Rectoría, he procurado que en nuestra comunidad haya una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, para que ustedes gocen de las mismas condiciones y posibilidades que los varones. Una vez más, expreso a ustedes mi convicción de que la igualdad entre los géneros es un requisito ineludible para la convivencia civilizada en cualquier sociedad que se precia de ser democrática. Para todas ustedes, alumnas, académicas y trabajadoras, ¡muchas felicidades en este día! Les invito a continuar en la ruta de la superación. Será en bien de la Universidad de México, de cada una de ustedes y de las generaciones por venir.

José Narro Robles
Rector

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, 8 de marzo de 2015